

EL CENSOR.

Editor, Teodoro Alvarado B.

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción anónima.

"EL CENSOR."

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el vano-juzgo capcioso de nombres propios en las discusiones, se lo hará al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORACIONES se franquea á quienquiera que asienta á las ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del lector privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea por impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facilitado para llamar por teléfono y someniar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION:

Un año	5. 10
Un semestre	3. 00
Un trimestre	2. 50
Un mes	1. 00
Número suelto	0. 10

Remitidas y avisos precios convencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 352.

Baños del Salado.

NUESTRA EMPRESA, A PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

A cargo de don Salcador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS

Abonos de 25 baños por 2 Bs.
Medios abonos por 1 Bs.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los pasajeros.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELLETRARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte de á pié es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar pérdidas.

LOS EMPLEADOS.

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS.

COMPANÍA ANÓNIMA.

CAPITAL 200,000 Dólares.

Asegura contra incendios.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

JOSÉ M. ROSA, Gerente.

GUAYAQUIL, Mayo 16 de 1890.

IMPRENTA DE "EL CENSOR."

CALLE DEL MORRO NUM. 6.

GUAYAQUIL.

Letras de Cambio

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

RECIBOS



MEMORANDUM

GUIAS

DOCUMENTOS

Pólizas & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad, y con un 25 0/10 de rebaja.

ISMAEL BAÑADOS. COMISIONISTA.

Oficina: Calle "Nueve de Octubre" N. 19.

TELEFONO Núm. 390.—APARTADO Núm. 180.—GUAYAQUIL.

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

(Compañía de seguros sobre la vida.)

Nos. 346 y 337 Broadway,

NEW YORK, E. U. de A.

Estrictamente Hntna.

Dividendos Anuales.

Activo en efectivo	Entre 1.º de 1889	\$ 93,480,186.55
Ingresos anuales,		25,401,282.83
Sobrante,		13,500,000
Seguro Vigente		419,886,515

La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que sólo se puede encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes seguros y sistemas perfeccionados de seguro, reune una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta de sus Pólizas; 2.ª el repatrio de todas las utilidades entre los asegurados; y 3.ª la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Espide todas las formas de pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

Departamento Hispano-Americano

DE LA

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY,

346 y 349 Broadway, New York.

AGENCIA GENERAL EN EL ECUADOR, Calle de Aguirre núm. 21.

CHOCOLATE.

DE

SUPERIOR CALIDAD,

DE LA FABRICA DE

Antonio Mirón.

UNICO depósito por mayor y menor. FORTAL MUNICIPAL—CALLE DEL MALECON NUM. 174.

Se garantiza en clase sin adulteración, á 3 reales libra ó 3 libras por un peso.

Dic. 18—1889.

G. & O. TERÁN.

Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haxa, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Hacia una semana, dice ella, en las fiestas y quincenas de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vomitos, con tal desarreglo del estómago que me era imposible recibir ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero estomatodinas un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que, á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una y otra vez la inspiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á comer, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Resoluciones se dieron que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí lentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo su contenido, cuando principié á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principié el 3 de Junio de 1889, y continué hasta el 2 de Agosto del mismo año, cuando comencé á bajar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero; la ece desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ahí, ¡qué feliz soy! No tengo palabras suficientes sea qué poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartiles de mano y papeletas generosamente á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron evitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualquiera parte donde se encuentre, no se comen ya como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por mis milias en nombre de nuestro distrito "Mata Haxa".

Depositarlos en el Ecuador por mayor y menor. En Guayaquil, Alvarado y Bejarano en Barba Ricardo A. Sandoval en Jijipapa R. Bolgado y Ca. en Boscadero, Francisco F. Acosta, en Santa Ana, Segundo A. Pérez, en Santa Elena, Pedro Infante, Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payco; Barba y Ca. A. M. Varas y Ca. F. S. Figueroa, Henríquez y Jones, M. A. Brea, Andrés Gómez y J. C. Acaibar en Atacama, Pedro Pablo de O. en Atacama, P. Guerrero en Babá, Ricardo León; en Boscadero, Pedro P. Ordoz en Jijipapa, C. Latorre; en Babá, J. Rosas Aguilas, Dr. David Rojas y A. B. Serrano; en Babá, F. Rodríguez; en Quito, M. J. Castro; en Babá, Leonidas Pallares Arce y Anb. se Jijipa; en Babá, Manuel Araujo en Sar. en Riata, Jorge Herrera y Dr. R. Hache; en Santa Ana, José R. F. Marchán y A. Peña; en Latorre, señora Victoria Infante, Juan Molina, Manuel I. Carrión y E. F. V. en Latorre; en Zaraguro, Manuel Idrovo en Loja, J. B. Juan Bata, Nestor E. Alvarado, Daniel García, B. Aguilas y A. Bona Mayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Mito, Salvador R. Torres y Luis F. V. en Guano; en Calloa, R. Villavieja, en Cotacachi, Manuel B. Pallares; en Barba, Luis F. Lara; en Cotacachi, Vicente Borrero en Babá, U. Villacis; á Ignacio Páez y Ca. en Babá de Cotacachi, Aguilas, J. Varas en Babá, F. Páez; en Cotacachi, M. Boscadero.

EL CENSOR.

GUAYAQUIL, JUNIO 16 DE 1890.

FOMENTO A LA INDUSTRIA.

Discútese actualmente en el seno de las Cámaras Legislativas una petición hecha por el señor don José Vagros Davila por la cual se solicita permiso para establecer por diez años cerrados de costas en las playas, rios y esteros del litotal.

Valga cualquier punto de vista que se exa mine esta petición, merece decidido apoyo de las Cámaras.

Es un nuevo ramo de industria que busca domicilio entre nosotros; y como toda empresa que constituya empleo de brazos, ofrezca ocupación y trabajo y tienda al desarrollo económico de las fuerzas de producción, será siempre una empresa rentaditima, es claro que el proyecto en debate debe contar con todo el apoyo político del Congreso y la cooperación protectora del Ejecutivo.

Los criaderos de ostras, considerados moral y económicamente, vendrían a ser, en verdad, una muy fecunda fuente de trabajo y sería un acto de cordura otorgar la concesión a una empresa nacional, para impedir en tiempo que empresarios extranjeros trasluchados, viniesen a naufricar sin beneficio real para nosotros—el nuevo ramo de industria que con tanta oportunidad se nos ofrece.

Las industrias son la fuerza científica llamada a conservar el equilibrio social, porque donde hay ocupación hay abundancia y donde hay trabajo rebosa el bienestar.

Nuestros Legisladores deben estar convencidos de que todo cuanto tienda a desarrollar la riqueza pública, por remoto que sea el resultado, será siempre un beneficio inestimable para la Nación, como lo es para la familia la semilla depositada en el seno de la tierra que al fin da fruto, pues ninguna semilla germina, florece y fructifica sino con el transcurso del tiempo.

Fomentando la industria nacional se atrae la inmigración de la gruta industrial que abunda en otros países; se abre las oportunidades de que las industriales conozcan y aprendan nuevos métodos y más adelantados procedimientos y se fomenta los medios de mejorar la producción por el estímulo y la competencia.

Las industrias son en todas partes como las familias que emigran atraídas por la concentración de los enjambres hacia una más laboriosa colonia; protegen la industria, la dicho por eso alguna, y la abundancia rebosará en todas partes.

Omnipotente es la fuerza de este mismo asunto un ilustrado colega de esta ciudad, decía:

«A propósito de las industrias, no podemos menos que manifestaros complacidos de una muy importante que se ha establecido en Guayaquil, y que contribuirá, no solamente al aumento de la riqueza, sino que influirá favorablemente en la alimentación. Desde el mes de Enero del presente año, se halla establecida en la mencionada Isla y en la hacienda que se ha establecido el señor don Morúa, una familia francesa compuesta de cuatro personas, que dichos señores hicieron venir contratada con el exclusivo objeto de que se dedicara al cultivo de las ostras, cuyo establecimiento ha sido autorizado de la manera más conveniente posible, por lo que puede llamarse el suyo en su género en nuestro país.»

«A falta de ese artículo nacional, estamos pensando el extranjero que por siempre desta mucho de parceras al que antes poseíamos.»

«A pesar de este gran vacío que se nota en nuestra alimentación, viene la nueva industria en que nos ocupamos, y que ha comenzado a establecerse con un éxito excelente.»

«La cañaca madre la han transportado de los criaderos de Humboldt, y es tal el resultado hasta hoy obtenido, que los empresarios se prometen un éxito satisfactorio que compensa sus fatigas y las proporciones al reembolso de los capitales invertidos para entrar muy pronto en el período de los provechos.»

«En presencia de las halagüeñas perspectivas, sería de desear que el próximo Congreso y el Supremo Gobierno dieran algunas concesiones y facilidades a los empresarios, para que la desahogada industria y el nuevo ramo de riqueza, de que venimos hablando, se vayan y no desahalicen por falta de protección.»

«Es necesario favorecer al que lucha con tan inconvenientes y hace fuertes gastos para conseguir la justa recompensa de sus fatigas.»

«Fratricidas la industria nacional, y ha renos a la República un positivo beneficio.»

Bate mismo es el clamor unánime de la opinión pública cuyo voto autorizado interpretó es el diario del cual hemos tomado los capítulos precedentes.

Es necesario haber serrado los ojos de la razón a las de la voracidad, para desconocer una necesidad tan necesaria y no sentir las palpitaciones de esta aspiración nacional; protección a las industrias.

Si las Industrias nacionales no medran la miseria crece y el malestar nacional se acentúa. Las empresas comerciales y agrícolas, al alcance de su propia naturaleza, al alcance de su propia naturaleza, presta toda protección a los que acumulan industrias nuevas como la era de otras, continuaremos embargados en el círculo vicioso de las utopías políticas y de las paralogías económicas.

EXPOSICION

DEL CONTRATISTA DEL FERROCARRIL CENTRAL. A las II. H. Cámaras Legislativas de 1890.

(Continuación)

Bien sabido es, además, que nuestros caminos tienen que reconstruirse cada año, sino cada seis meses, y lo confirma lo acaecido recientemente en el camino de Guaranda a Babahoyo, en cuya reparación el Gobierno, desoso siempre de mejorar la comunicación con la costa, ha hecho fuertes gastos que han resultado infructuosos porque el invierno ha destruido las obras ejecutadas.»

En virtud de la autorización que el artículo 57 del contrato concede al Supremo Gobierno, este, a fines de 1888, es de decir, antes de volverse el plazo que señala el artículo 2º para dar principio a los trabajos de construcción, comisionó al acreditado Ingeniero Nacional Sr. J. Cuatrecasas Pérez, para inspeccionar el estado de los trabajos. Del informe del Sr. Pérez, fechado el 23 de Enero de 1889 y publicado en el número 21, año 2º del «Diario Oficial», tomamos los siguientes párrafos, como compruébame de lo que dejo expuesto, y, por consiguiente, de que he llenado perfectamente todas las condiciones que el contrato impuso. Dice así el informe:

«Los trabajos ejecutados son los siguientes: 1º Rección del camino de herradura entre Quito y Santo Domingo, en el cual se han limpiado las ramas que obstruían el paso, quitado varios derrubios ocasionados por el puente de «Lambay» y reconstruido la cubierta del puente de «Naranjal», en todo lo que se ha gastado la suma de \$2,180,00.

2º Estudios definitivos de Ingeniería entre Babia y Clone, en las partes donde se han establecido puentes, construido el camino de la vía en la escala de 1 a 100, con sus curvas y radios de curvatura. Perfil longitudinal del trayecto en la escala de 1 a 100, indicando la gradiente, número de puentes, acueductos, atalayas, etc.; y perfil de trasversales en la escala de 1 a 100, tomados cada veinte metros en toda la longitud de la línea. En dichos estudios se han invertido 5,300,00.

3º Construcción del primer kilómetro del terraplén del ferrocarril, en estado de recibir derrumbientes. El movimiento de tierra ascendió a veinte mil metros cúbicos, y al costo de 14,800,00.

4º Apertura de la trocha de Clone a Santo Domingo, la que tiene 170 kilómetros de longitud y 10 metros de latitud, habiéndose construido los trabajos en los lugares denominados de Zapallo, y «La Murena», a orillas de los rios del mismo nombre, y colocado siete puentes provisionales. En este trayecto, que ocupa la trocha, se han hecho estudios preliminares de ingeniería para el trazado de la vía férrea. El camino actual, con algunas reformas, se puede convertir en un buen camino de herradura, y por ahora, puede hacerse el viaje a caballo de Babia a Quito, en 7 días, sin dificultad. Todos estos trabajos se estiman en 25,000,00.

5º La Factoría, que está situada a las orillas de la línea tiene máquinas de usar, acoplamiento y taller para el vapor. Hoy se encuentra en actividad preparando material para la construcción de la Ruta del Ferrocarril en Babia. Su costo es hasta la fecha de 5,390,00.

6º Para no perder tiempo, el empresario pagó por indemnización de la falta del terreno del terraplén del primer kilómetro, hasta que el Supremo Gobierno haga la expropiación del terreno no ocupado y abone al empresario el pago, de conformidad con el artículo del contrato. Estas indemnizaciones según recibidas ascienden a 333,20.

7º El valor del material y herramientas, es el siguiente: En material fijo de hierro, 4,700,20. En instrumentos, 500,00. En herramientas, 2,300,00.

Suman \$1,00,500,00. Este informe fué confirmado dos meses después, el 1º de Abril de 1889, por el Ingeniero oficial, Sr. Santiago M. Bascuro, quien fué expresamente a Babia para el objeto. Este otro informe corre publicado en el número 42 del «Diario Oficial» y entre otras cosas afirma que los terraplenes estaban bien contruados.

El señor Ingeniero Pérez, en otro informe dirigido al Sr. Director de Obras Públicas, con fecha 13 de Octubre de 1890 y que se ha publicado en el núm. 154 del «Diario Oficial», dice lo siguiente:

«Su Excelencia el Presidente de la República, me hizo la distinción de que lo acompañara en un viaje que emprendió el mes de Agosto próximo pasado, con el objeto de hacer la visita oficial a las provincias de la costa, remediarse sus necesidades y efectuar todas las reformas conducentes al mejoramiento en el orden público y económico. Sin entrar en la exposición de las medidas acordadas, que S. E. tomó a este respecto, puesto que no me corresponde, doy el presente informe sobre los puntos que a continuación expreso.»

(Continuar.)

CRONICA LOCAL.

Ulceraario.—Martes 17, san Manuel, san Sabel y san Ismael (hermanos), mortitos.

Bomba de guardia.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía Boliviana Núm. 10, y 20 haceros.

Boticas de turno.—En la presente semana las siguientes: Oficina de Farmacia situada en la calle de Octubre y la Botica de la Salud entre las calles «Culón» y «Teatro».

«El Centinela» con el más justo temor y sin el propósito de disgustar a los señores literales (p) de Loja a quienes nos adelantamos a pedir perdones, saludamos atentamente a un nuevo colega que con el nombre de este mismo suelo ha aparecido en la Capital, consagrado, dice, a la defensa de los intereses públicos, desconfiando completamente su programa y tenga larga vida.»

Informe.—Nos escriben de Quito que el Informe emitido por el señor Director General de Obras Públicas sobre el Ferrocarril Central es una obra importante, y que por la justicia e imparcialidad de las apreciaciones como por la rectitud del juicio científicamente formado respecto de la realización de la obra.

Por lo visto, la empresa que ha asumido los señores Muñoz y Glegg, como representantes de la Compañía europea, goza de general simpatías.

Estamos satisfechos de los resultados hasta aquí obtenidos: la labor de la prensa patriota es el sentido la mejor protección decidida a las empresas ferrocarrilarias no ha sido infanzada y nosotros de que el Congreso secundará la obra del patriotismo, dejando satisfechas sus más legítimas aspiraciones.

Colector de Aduana.—Ha empezado a experimentarse los resultados del acuerdo en la elección de este funcionario.

Según datos que se nos ha suministrado en una oficina, dicho empleado ha cobrado durante los cuatro días que le ha desempeñado su cargo como \$17,000, de los cuales ha enterado: \$1,105,000 en el Banco del Ecuador, \$ 40,000 en el Banco Internacional, \$ 25,000 en los portuquises.

Si no ha podido hacer otra ha sido por que no se le ha entregado las liquidaciones pendientes.

Bien por el señor Colector.

Teatro.—El miércoles 18 del pte, tendrá lugar una función teatral bien organizada a beneficio de la sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, poniéndose en escena las siguientes piezas: Robinson Crusoe y el recuerdo valen las Campañas de Barrion, que será cantado por el aplaudido Baritone Sr. Terradas.

La Intendencia de Policía ha notificado a la Empresa del Gas para que mande componer 130 faroles que se hallan en muy mal estado, y también ordena que no se apague el gas antes de las 5 y media de la noche según cláusula del contrato con la Municipalidad.

Table with columns for names, dates, and medical conditions like 'Fiebre', 'Difteria', 'Paludismo', etc.

Table with columns for names, dates, and medical conditions like 'Difteria', 'Fiebre', 'Zerulia', etc.

Descamos saber hasta cuando la Empresa de Aseo de Jasta, manda asear los Esteros de la población; que se encuentran en el estado más inhumano de desaseo. Corramos traslado al señor Comisario Municipal para q se sirva contestarnos.

Obito.—Con numeroso cortejo fueron ayer conducidos al Cementerio Católico, después de los respectivos honores religiosos en la Iglesia de san Francisco, los restos mortales de la señora doña Ignacia Ramirez, abuela materna del señor don Aristides Cornejo, la que falleció el sábado 11 a las 6 1/2 p. m.

Fue la inada una sucesora respetable que cumplió dignamente sus deberes sobre la tierra, llegando a la avanzada edad de 73 años a merecer por esta verse rodeada de todo género de consideraciones. Damos el pésame a sus deudos.

Asesinato.—En la noche del 14, en Pajamales, José Plaza mató a su suegro Manuel Flor. El cadáver ha sido traído a la Intendencia de esta capital, para que se practique el reconocimiento respectivo, y el señor Comisario Franco ha iniciado ya el correspondiente juicio para juzgar al reo.

Cartas rezagadas en la Oficina de Boleos Iudaburo: Señoras Carmen de la Plata; Blosa León; Enriquez Coello; Agustina Rodríguez; Mariana Mosquera; Isabel Torres; Rosaura Guzmán; Angela S. V. de Martínez; Irene Salcedo.

Señor Agustín L. Guerrero; Dr. Fausto N. Gaudin; Daniel Acevedo; Fidel Olivares; Tomá Roberto Izaz; Basilio Vazquez; Francisco A. Narváez; Juan C. Icaza; Eduardo Parra; Roberto Aivarado; Manuel Iglesias; Leonidas F. Plaza; Simón Carrera; José López Juan B. Miranda y Eitren O. Ramirez.

Pasajeros llegados a bordo del Vapor «San José» procedente del Sur. De Valparaiso: Señores M. Jirón; R. W. Ibañez y R. Ibañez.

Del Callao: José Parodi; H. Arrata; Rivadeneira; T. Terranova; Dr. Witter y serviente; Caluch; Sta. Caluch y hijo; O. M. Argües; Sres. A. Aguirre; A. Jiner; T. Margueritos; Raazeto; S. Zamdi; Bra. E. Zauata 3 niños y serviente y E. Eirdredge.

Sr. E. Smith de Manchester. De Paita: Sres. S. Benites; Dr. P. J. Bolfoja; M. Aparicio; Sra. y serviente, Circo Quirós y Williams, diez personas y un chico; Sor. A. Cuchan; I. Alarcón; Y. y 2 niñas; I. Troy Gómez; A. Mala; L. Pimilla; Sra. Mercedes Herrera; Sr. T. Acevedo; Sra. Mercedes Acevedo; Sr. Antonio Landívar y R. Moreno.

Tránsito para Panamá: Sres. V. Muñoz; Rodi; F. Horve; Scotland A. B. Bray; G. H. Baezi; Dr. Mario; T. Brilla; Sr. R. Vance y 2 niños y serviente; Sr. Donaldson.

Sube cubierta 45 personas y a más 4 sirvientes del Circo Quirós.

Exposición.—La que estamos publicando hecha por el Contratista del Ferrocarril Central a las II. H. Cámaras Legislativas, es una relación sucinta y minuciosa; no menos que verídica, apoyada en irrefutables documentos oficiales. La ciudad obsequiosamente comenzado a publicarla sin co-

mentarlo alguno para darla mayor publicidad y hacerla conocer del país entero, a fin de en seguida poder entrar en el respectivo análisis.

Saludamos al señor Dr. Segundo Paredez, nuestro estimable amigo, que ha llegado de últimamente de Santa Rosa en unión de su estimable familia y a la vez deseamos se mejore de su salud un tanto quebrantada.

Matrimonio.—Anoche contrajeron matrimonio el señor Julio Burbano Aguirre y la señorita Mercedes M. Sotgiro, Benigno la unión el señor caudango Santistevan.

Deseamos á los nuevos esposos la felicidad completa sobre la tierra y bendicida por el cielo.

Alteración. Por error de compañías se han alterado las páginas segunda y tercera. Pedimos perdones.

Error.—Se nos ha remitido para su publicación la siguiente misiva:

Guayaquil, Junio 16 de 1890.

Señor Director de El Censor.

Muy señor mío:

En el número 194 de su diario he publicado un artículo de cronista conteniendo lo siguiente. El señor Felix Castro, amigo mio, me refirió de un acreditado diario, según averiguaciones me dice, que varios amigos, tanto mis como de él quisieron sin duda jugarle una bromita que en verdad era bastante de fealdad, y le comunicaron mi matrimonio; el señor Felix Castro (llevado de un arranque de simpatía hacia mi persona) pensó demostrarle su cariño y creyó verdaderamente en la falsedad de los que de esa manera se lo comunicaron, y cuando con razón creyó el señor Castro porque al venir á la oficina para encargarme si era cierto el tal matrimonio, se encontró conmigo yo no estaba en ella.

Así es que, Sr. Director, se serviría Ud. dar cabida á esta aclaratoria en su diario, quedando su atento S. S.

José O. Wither.

El vapor inglés, Gulf of Cocosulco, fundido el sábado en nuestra ría, trae á su bordo los demás tubos del agua potable, y según se nos ha referido no se han desmenuado aun los tubos porque no hay como pagar el flete de las 500 toneladas de que es portador el referido buque; la Municipalidad sabrá resolver el problema.

A bordo del vapor Santiago, procedente del Sr. B. de Salazar el Circo Quirós y Williams, con el fin de exhibir sus dotes artísticas entre nosotros, deseamos pues á esa persona, hallé buena acogida en nuestro suelo.

Retreta, la de anoche estuvo muy buena y muy concurrida ejecutó la banda del batallón 2º de línea con nuestra singular lares y otras en ordenanza, y se bailó con más su habilidad en la del Barberillo de Lavapiés.

Gobernación.—El sábado se hizo cargo de la Gobernación de la provincia el señor doctor don José M. Placer de Canales.

Si se tratar de anegar las lomas administrativas de las personas muy honorables por cierto, que han subrogado al señor Guzmán durante su ausencia, creamos que el Gobierno encontrará su acción más expedita teniendo al frente de este departamento á un funcionario sumamente versado en los asuntos públicos y que se une á fondo la fácil manera de solucionar los más complicados problemas administrativos.

Felicitemos por ello al país y al Gobierno.

Compañía de vapores.—Y a todas partes lleven quejas contra los procedimientos que regulares de la Compañía Inglesa de Navegación.

Se nos ha hecho saber, entre otras inconveniencias, que la noche del sábado, tuvo pendientes á las esnas exportadoras hasta las 3 a. m. del domingo por poder entregar los conocimientos de embarque, y que comerciantes respetables como los señores Semierio, Coronel, Reinberg y otros, tuvieron que pernoctar hasta esa avanzada hora para poder recoger sus documentos contra su correspondencia y entregarla en la misma Agencia, que es otra irregularidad deplorable.

Por mismo aparece en la sección Remitidos de este diario una queja que envuelve censura severa á la Compañía citada.

Nosotros que siempre hemos empleado nuestra pluma en su defensa, no quisiéramos que los caballeros que en esta ciudad están al frente de esa oficina nos dieran lugar para hacernos eco de las quejas del público.

Un departamento

Asende, con todas las comodidades apetidas para una familia, se arrienda en el segundo piso de esta imprenta.

REMITIDOS.

COMPETENCIA DE VAPORES.

Es público ya que ésta ha terminado por medio de un arreglo habido entre las dos compañías; más, no es esto solo lo que querría hacer recordar á Ud., Sr. Director, sino lo que más interesa á la Nación y con especialidad al comercio.

Incesantes y diarios son los abusos que comete la Compañía de vapores ingleses. Solo al Ecuador le ha cabido la suerte de que su puerto principal, Guayaquil, sea el principal punto de caleta, por la acredesada Compañía, sin duda por la lentitud y torpeza con que hasta el presente han procedido á este respecto nuestras autoridades, tal vez sin tomar en cuenta las graves inconveniencias y la ninguna comodidad que resulta al comercio la ineficacia y torpeza de las personas que están cargo al Exterior á permanecer hasta última hora, es decir, hasta el amanecer, esperando se les entregue firmados los documentos que comprueban los embarques para sus correspondientes. Jamás podria la Compañía de Colón, sin que fuera seguida de una violenta y justa protesta, caso de que sus autoridades fueran capaces de manifestarse indiferentes á tan desordenado como alto y arbitrario proceder.

Y téngase en cuenta que se trata de una Compañía que por las pingües utilidades que le ha reportado el Ecuador es más extraño este proceder, y sube de punto nuestra indignación cuando consideramos ser de su falta de consideración sino lo fuera el hecho de que algunos de sus empleados han procedido y proceden aún, hasta el extremo de tratar muy también estroncar á nuestros guardas atrajando así á la Nación en la persona de éstos.

Ojalá que nuestras autoridades tomasen, cumpliendo con su deber, en cuenta estos particulares y ordenasen á que los buques de dicha Compañía no salgan en día de fiesta ni jamás después de las seis de la noche, para de este modo evitar los estrechez y premura en que se ve nuestro comercio por la sola y exclusiva comodidad y provecho de dicha compañía.

Saludamos atentamente á la señora Isabel B. de Salazar, esposa del H. Ministro de lo Interior, que ha llegado últimamente de Lima de paso para la Capital de la República.

Deseamos á la estimable é ilustrada dama guayaquileña un viaje de todo en todo feliz.

De igual modo saludamos al comandante don Manuel B. Salazar, hijo del General actual Ministro de lo Interior, que ha venido con el objeto de acompañar en su viaje á la Capital á la señora esposa del General su padre, deseamos igualmente á nuestro apreciable huésped feliz permanencia y un prospero viaje de regreso á sus lares.

SECCION COMERCIAL.

T. G. SAENZ DE TEJADA,

COMISIONISTA

Y AGENTE DE NEGOCIOS.

Oficina,

Calle de Aguirre N.º 25.—Telefono N.º 349.

COTIZACIONES DE HOY.

Junio 12 de 1890

PAPEL FIDUCIARIO

Table with columns: CEDULAS, Compañía, Vende, Uf. Verdad. Rows include Hipotecario, Prof., Terrenos, ACCIONES, Caja de Ahorro, Cº Nacional de Seguros, Cº Ecuadoriana Seguros, Ferrocarril y O. P., Cerveceria G. L. S. B. A., Teatro, Nueva Cº de Lanchas, Almirado, Cº Minera La Quebrada, Exploradora, ZarusaGold, Paay-Druca, Lavadero.

ELOY MONTALVO

COMERCIANTE Y COMSTONISTA

—CALLE DE "PICHINCHA" NUM. 180.—

-Compra y vende-

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería propia ó ajena

-Arrienda-

Fincas urbanas ó obra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

-Recibe y despacha-

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

-Constantemente-

Bal de Clivé Harifa Fideos Metras Vinos, Pastoseco ó alfafa pura y otros artículos.

FELIX CONSTANER.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga al interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo), límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de mas de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantiza el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

"MANCEL'S REJUVENERADOR." CELEBRE REMEDIO AMERICANO

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desajustes producidos por excesos sexuales.

Curará aun cuando hayan faltado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Esta medicina se hallará de venta en todas partes de mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar. Diríjanse las cartas de consulta á la dirección que sigue, y solamente el médico consultado la verá y guardará estrictamente privados.

Depósito Principal de MANCEL'S REJUVENERADOR,

13, EAST 30TH STREET-NUOVA YORK E. U. DE A.

Guayaquil, Enero 23 de 1890.

50

Advertisement for VELOUTINE perfume. Text: 'La Casa de todos los Perfumistas y Pelouqueros de Francia y Extranjeros', 'Preparado al depósito por CH. FAY, Perfumista, PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS'.